



Guatemala, 08 de marzo de 2017  
OFICIO MSPAS CSE-70-2017

Licenciada  
Alicia Amada Sologaistoa Martínez de Garza  
Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala  
Su Despacho

Licenciada Sologaistoa:

Por medio de la presente me permito dar respuesta al oficio Ref.: 01254-2015/2017, de fecha 02 de febrero de 2017, brindándole información sobre el procedimiento y tiempo para la autenticación de documentos sanitario (certificados de venta libre, buenas prácticas de manufactura).

Agradeciendo la atención.

Atentamente,

  
*Dra. Lucrecia María Hernández Mack*  
MINISTRA  
Ministerio de Salud Pública y  
Asistencia Social



COLEGIO DE FARMACEUTICOS Y QUIMICOS  
DE GUATEMALA

**RECIBIDO**  
14 MAR 2017

FIRMA:  HORA: 15:15

ref. C.S.E./r.a.  
c.c.archivo

6ta. Avenida 3-45, Zona 11  
WWW.mspas.gob.gt

Guatemala, 10 de marzo de 2017  
SE-0022-2017

Doctora  
Lucrecia María Hernández Mack  
Ministra  
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social  
Su Despacho

Respetable Doctora Hernández:

Atenta y respetuosamente, me dirijo a usted con el objeto de dar respuesta al oficio 01254-2015/2017, de fecha 2 de febrero de 2017 emitido por la Licenciada Alicia Amada Sologaitoa Martínez de Garza, Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, quien solicita informar a dicho Colegio acerca del procedimiento y tiempo para la autenticación de documentos sanitarios (certificados de venta libre, buenas prácticas de manufactura)

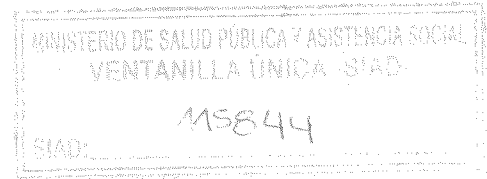
En tal sentido, el procedimiento que se sigue en esta Secretaría **para certificar las firmas de los funcionarios en dichos certificados** (que después se trasladan por los interesados al Ministerio de Relaciones Exteriores), es el siguiente:

1. Se reciben los certificados provenientes de la Ventanilla Única;
2. Se procede a verificar que las firmas que calzan el documento correspondan al jefe del Departamento y de ser jefe interino se verifica que traiga adjunto la papelería que lo acredite como tal;
3. Luego se verifica el número de registro que coloca la Ventanilla Única para que no exista duplicidad y que el documento no venga atrasado (un mes posterior a la firma del jefe del Departamento).
4. Si todo esta correcto, se procede a realizar la **certificación de firma** en un tiempo aproximado de **1 día** y son entregados a Ventanilla Única para el trámite correspondiente.

Sin otro particular,

  
  
Licda. Blanca Estela Dardón Guadalupe  
Secretaria Ejecutiva  
Ministerio de Salud Pública y A.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL DESPACHO  
  
Firma:  Hora: 10:40

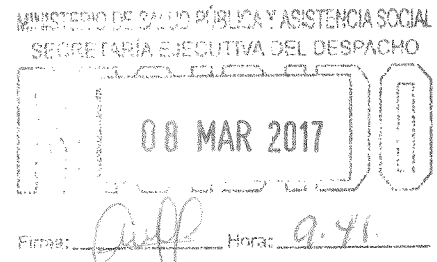


**VENTANILLA UNICA SIAD**

Oficio 007-2017/mmdm

Guatemala, 08 de Marzo de 2017

Licenciada  
Blanca Estela Dardón Gudiel  
Jefa de Secretaria Ejecutiva  
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social



Estimada Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted deseándole éxito en sus actividades diarias, el motivo de la presente es en relación a la solicitud realizada a la Señora Ministra del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, sobre el procedimiento y tiempo para la autenticación de documentos Sanitarios (Certificados de Venta Libre, Buenas Prácticas de manufactura). En ese mismo orden le comento que el procedimiento para la recepción de los mismos es que se reciben en la Ventanilla Única SIAD en un horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m., entregando una contraseña al Usuario que deberá ser presentada el día de entrega. Luego se procede a enviar a la Unidad de Secretaria Ejecutiva para que se realicen las Autenticas de Firmas; Ya al ser enviadas de vuelta se procede a pegar su timbre fiscal y se entregan en un horario de 2:00 p.m. a 4:30 p.m.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

  
Marily Martínez de Morales  
Coordinadora de Ventanilla Unica SIAD  
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social